

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 502/2025 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:30** horas del día **28 de agosto del 2025**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría de Administración, en las instalaciones de la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1221, Col Miraflores, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en los puntos 4.1 y 4.2 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL 502/2025 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PARA EL ALMACEN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN”** se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
Héctor Miguel Campos de Luna	Representante de la Unidad Centralizada de Compras
Iliana Estefanía Meza García	Comprador

Por el Área Requirente	
Nombre	Cargo
Dr. Rafael Nehemías Ponce Espinosa	Coordinador Especializado H

Participantes	
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre
Diego Alberto Estefan González	Recotecnia S.A. de C.V.

Una vez tomada asistencia se procede a dar lectura de las precisiones administrativas para posteriormente responder las preguntas presentadas en tiempo y forma, de acuerdo a lo establecido en el numeral 4.2 de las bases.

### Precisiones Administrativas:

1. Se precisa que en relación a las placas vehiculares y el papel de deshecho que se encuentran en el interior del Almacén General, estas no forman parte del servicio a contratar en el presente proceso.





## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 502/2025 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las Bases, en el entendido de que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen se enviaron vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

**Participante: Recotecnia S.A. de C.V.**

**Pregunta 1:**

**¿Requieren que el servicio se realice en algún periodo en particular, mismo día, semana o mes?**

**Respuesta:**

R= En un lapso no mayor a 60 días naturales.

**Pregunta 2:**

**¿Horario para realizar maniobra?**

**Respuesta:**

R= El horario será de 9:00 a las 16:00 horas.

**Pregunta 3:**

**¿Cualquier tipo de unidad puede ingresar para la carga volteos y/o tolvas?**

**Respuesta:**

R= Solo podrán ingresar los vehículos previstos en el Anexo Técnico del presente proceso.

**Pregunta 4:**

**¿Se puede quedar equipo a resguardo, montacargas, volteos y/o tolvas?**

**Respuesta:**

R= El equipo es responsabilidad del proveedor adjudicado, eximiendo de responsabilidad a la Dependencia requirente.

**Pregunta 5:**

**¿Requieren evidencia fotográfica para realizar el servicio?**

**Respuesta:**

R= Si, se deberá presentar evidencia fotográfica del antes, durante y después del servicio.

**Pregunta 6:**

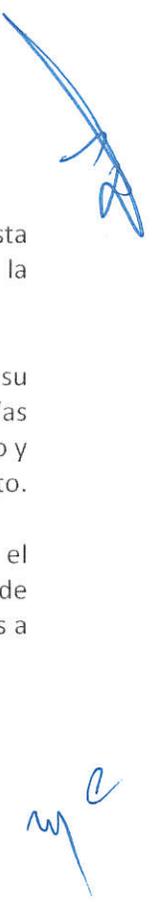
**¿Pondrán gente de apoyo para la carga o corre por cuenta del proveedor?**

**Respuesta:**

R= No, el o los participantes y en su momento el proveedor adjudicado deberá considerar en su propuesta económica los gastos menores que se deriven del presente servicio (consumibles, materiales para la limpieza, gastos administrativos), así como lo relativo a la mano de obra y el personal a su disposición.

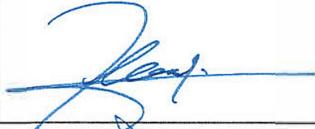
No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.

Se cierra la presente acta siendo las **10:45** horas del día **28 de agosto del 2025**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 502/2025  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Esta Acta consta de **03** páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
Héctor Miguel Campos de Luna	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Iliana Estefanía Meza García	Comprador	
Dr. Rafael Nehemías Ponce Espinosa	Coordinador Especializado H	

----- FIN DE ACTA -----